

El juicio por un crimen revive las intrigas de una peña taurina



Miguel Sirvent Ávila es uno de los acusados de la muerte del presidente de la peña taurina de Llefià

TRIBUNALES

■ La Audiencia de Barcelona juzgó ayer a los tres presuntos asesinos del presidente de la peña taurina de Llefià, Juan José Pérez Coy. El fiscal solicitó 30 años de prisión para cada uno de ellos

FRANCESC PEIRÓN

BARCELONA. — Juan José Pérez Coy, gran aficionado a los toros, soñaba con que su hijo se convirtiera en una estrella de los ruedos. Ese hijo estaba con él y con José María Suárez Claro, Miguel Sirvent Ávila y María José Barriga —los tres acusados—, la madrugada del 29 de abril de 1989, cuando Juan José Pérez recibió un golpe mortal en la cabeza y 38 navajazos. Ayer, el "niño torero" compareció como testigo en el juicio por el "crimen taurino". El magistrado Fernández Oubiña le interrogó. A.P., de 15 años y en la actualidad internado en un centro tutelar de menores de la Generalitat, debió a los 12 años en la plaza de Tortosa, aunque no aprobó el examen de novillero.

"¿Tú padre quería que fueras torero?". "Sí". "¿Eras bueno?". "¿Qué

va! Cantidad de malo". "¿Tenías miedo?". "Un poco".

El menor explicó que "José María me decía que era bueno matarlo (a su progenitor). Al principio yo no quería, pero mi padre me obligaba a ser torero y me hacía la vida imposible en casa... Me lo comentó dos o tres días antes de matarlo, pero no sabía que iba a ser esa noche". "¿Te dijo que iba a matarlo?", le requirió el magistrado. "Me lo dijo más o menos así", contestó.

Para el fiscal, los procesados estaban de acuerdo en la ejecución de un plan ideado por José María Suárez. Los acusados explicaron que la noche del 28 de abril se reunieron con la víctima y su hijo en la peña taurina de Llefià. Luego se fueron a cenar a una marisquería. Hasta que abandonaron el restaurante, les acompañó un amigo de Juan José Pérez, que ayer afirmó "haber oído rumores de

que María José (que ayer se sentaba en el banquillo de los acusados) y el muerto mantenían relaciones íntimas".

Del restaurante se dirigieron a un tablao flamenco de Santa Coloma, denominado "Tierras del Sur". Bailaron y tomaron unos "cubatas". José María y Miguel fumaron unos "porrillos" e ingirieron anfetaminas. A las dos horas del día 29, y muy embriagados, según el fiscal, se trasladaron en el "Renault-12" de José María a un descampado que hay en el camino que conduce a la Cruz de Montigalà, en el término municipal de Santa Coloma.

Bajaron del coche y la mujer se llevó al menor. José María cogió la barra antirrobo y le pegó un golpe mortal a la víctima. Miguel Sirvent

El hijo de la víctima reconoció saber que uno de los acusados tenía la intención de matar a su padre

también le dio golpes en la cabeza. Como Juan José aún respiraba, le asestaron 38 puñaladas. El cadáver lo metieron en el maletero. La mujer y el menor regresaron al automóvil. Llevaron a A.P. a su casa. Luego, los tres acusados dieron varias vueltas hasta abandonar el cadáver en la calle Pirineos de Santa Coloma. El fiscal pide 30 años de cárcel para los dos hombres por un asesinato (con ensañamiento, premeditación, nocturnidad y despojado). Para la mujer solicita la misma pena, como co-operadora necesaria. Además, les exige una indemnización de 30 millones.

José María Suárez declaró que la víctima le había amenazado de muerte en varias ocasiones. "Todo me lo achacaba a mí. En la peña llevábamos a su hijo. El chaval iba bien, pero el padre quería demasiado, toros grandes, y el niño era muy bajo".

Este acusado, que negó la existencia de un plan, no supo explicar el por qué se trasladaron al descampado. Aseguró que al llegar allí, Juan José le amenazó con un estilete y se le abalanzó al cuello, aunque él ya iba armado con la barra antirrobo. Le dio el golpe y no recuerda nada más. Pero señaló que metió "el muerto en el maletero".

Según su testimonio, contradictorio con otras declaraciones anteriores, Miguel y María José no le ayudaron. La mujer y el niño, al regresar al coche, preguntaron por el ausente y les contestaron que estaba en el maletero. El abogado de José María Suárez pidió seis años por un homicidio. Los otros defensores solicitaron para sus clientes, a los que consideran encubridores, un mes y un día de arresto y la absolución. ●

"Me dijo que quería a Mari"

■ María del Carmen, la que fuera esposa del difunto Juan José Coy, definió a su marido como una persona "un poquito violenta". "Me amenazó en varias ocasiones. Con una silla. A veces lo hacía bebido". Eso sí, reconoció que "jamás lo vi con una navaja".

"Me dijo —confesó— que quería a la Mari, en referencia a María José Barriga, la ex secretaria de la peña taurina de Llefià y ahora procesada por la muerte de Juan José Pérez.

En una ocasión, el hijo, apodado "el Muralla" tenía que ir a torear a Isla Fantasia. Previamente, el padre y María José Barriga se disponían a pasar unas horas en la playa. La esposa recriminó al marido por esa circunstancia. Juan José Pérez la apalizo y le "arrancó un puñado de pelo". Eso que alguna vez le solicitó "hacer una cama redonda".

BREVES

► Un superviviente demanda a las aerolíneas Avianca

Un superviviente del vuelo 052 de "Avianca", que se estrelló el pasado jueves cerca de Nueva York, reclama una indemnización de 202,5 millones de dólares por negligencia a la compañía aérea colombiana. En la demanda se alega que el Boeing 707 siniestrado no era seguro y que la tripulación era incompetente. El demandante es un hombre de 31 años, que viajaba con su hijo, y que debido a las lesiones que ha sufrido no podrá volver a trabajar en la fábrica que le empleaba. — Efe

► Privatizan la gestión del palacio ferial de Manresa

El comité ejecutivo de la Feria de Manresa ha decidido otorgar la gestión y la explotación del palacio ferial de la ciudad a una sociedad privada por un período de diez años, a fin de que rentabilice una infraestructura que se considera poco utilizada. Al mismo tiempo, el consistorio manresano aportará unos 500 millones de pesetas para sanear la difícil situación económica que pesa sobre el ente ferial, que en la práctica será municipalizado. — C. Sabater

► Un incendio destruye una nave industrial

Un incendio arrasó a media tarde de ayer las naves de La Curtidora, en Avilés, que habían sido motivo de una polémica urbanística al ser vendidas al Ayuntamiento por un precio muy superior al real, dos días después de la compra. El fuego, que se cree fue prendido con gasolina, se inició en la parte central de las naves donde se encontraba apilada madera usada y se propagó muy rápidamente al resto del edificio, que quedó totalmente destruido. En la ciudad se atribuye este siniestro a "la mafia de la construcción", protagonista de varios escándalos urbanísticos, con implicación de algunos representantes municipales socialistas. — Corresponsal

META EL GOL DE SU VIDA: ACIERTE EL QUINIELON

CADA JORNADA,
HAY UNA GOLEADA DE MILLONES.

LA QUINIELA  APUESTAS DEPORTIVAS DEL ESTADO